INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI
PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BACHILLERATO ACADÉMICO EN CIENCIAS
RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTAL MEDIANTE DECRETO 0324 del 2 de noviembre de 2005
NIT 846000256-8 DANE 186001002241
MOCOA PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: FR-CONT-16 | Versión: 1 | Anexo 16 — Manual de Contratación FSE, artículo 46 y Título X

Contrato u orden No.	OC-004-2026 (Orden de Compra del 19 de octubre de 2026)
Contratista	Almacén San Andresito — Dori Morales Muñoz, NIT 24644269-5, Mocoa (Putumayo)
Objeto del contrato	Adquisición de una (1) tablet electrónica, nueva y con garantía, destinada a ser entregada como incentivo y reconocimiento al estudiante de grado undécimo de la Institución Educativa Santa María Goretti que obtenga el mejor puntaje en las Pruebas Saber 11 (ICFES) de la vigencia 2026.
Fecha del recibo	20 de octubre de 2026
Recibo total o parcial	Total
Período o corte que cubre este recibo	Entrega única y total del bien objeto de la Orden de Compra OC-004-2026

DETALLE DE LO RECIBIDO

Ítem	Descripción	Cantidad pactada	Cantidad entregada	Conforme (Sí/No)	Observaciones
1	Tablet electrónica nueva: pantalla de 10" a 11"; procesador de 8 núcleos; RAM mínima de 4 GB; almacenamiento interno mínimo de 128 GB (ampliable); sistema operativo vigente; Wi-Fi y Bluetooth; cámaras frontal y trasera; batería de 7.000 mAh o superior; incluye cargador, estuche protector y garantía mínima de un (1) año.	1 unidad	1 unidad	Sí	Recibido nuevo, completo y conforme. Valor: $567.000.

VERIFICACIÓN DE CALIDAD Y CANTIDAD

¿Corresponde a lo pactado en cantidad? (Sí / No)	Sí
¿Corresponde a lo pactado en calidad y especificaciones técnicas? (Sí / No)	Sí
¿Se cumplió el plazo pactado? (Sí / No)	Sí

ESTADO DE GARANTÍAS

¿Las garantías continúan vigentes? (Sí / No / N.A.)	Sí
Observaciones sobre garantías	Garantía comercial del fabricante o proveedor por calidad y correcto funcionamiento del bien, mínimo un (1) año contado a partir de la entrega. No se exigieron pólizas (Estudio Previo, numeral 8).

OBSERVACIONES E INCONSISTENCIAS (SI LAS HAY)

Ninguna. El bien se recibe a satisfacción conforme a las especificaciones técnicas, cantidad, plazo y valor pactados en la Orden de Compra OC-004-2026.

AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE DE PAGO

Esta acta constituye requisito previo e indispensable para el trámite del pago correspondiente. El supervisor certifica que lo recibido corresponde a lo efectivamente ejecutado.

LEANDRO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ
Rector y Supervisor — Recibe a satisfacción

DORI MORALES MUÑOZ — NIT 24644269-5
Contratista — Entrega